

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Comunicación de Progreso (COP) 2011  
Periodo de: 02 de Marzo de 2011 A: 02 de Marzo de 2012

Dando cumplimiento al requisito de informar las acciones que nuestra empresa realiza, tenemos a bien dirigirnos a Usted con el fin de adjuntar la Comunicación de Progreso de las conductas y acciones de Industrial Papelera San Luis, con relación a los diez principios establecidos.

De este modo, confirmamos nuestro firme compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto promueve.

Esperando haber cumplido con las formalidades requeridas, reciba un cordial saludo.

Sr. José Antonio Gutiérrez Nieto  
Gerente Administrativo  
Industrial Papelera San Luis, S.A. de C.V.

# Principios de Derechos Humanos

En Industrial Papelera San Luis estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos. Nuestro personal está consciente que este principio es base para cualquier actividad que se realice dentro y fuera de nuestras instalaciones. Es de vital importancia generar un ambiente laboral que permita el desarrollo de nuestro personal, respetando sus derechos humanos y fortaleciendo la comunicación para generar políticas de recursos humanos acordes con los valores institucionales.

De tal forma que contamos con el compromiso de realizar las acciones correspondientes para mejorar dichas condiciones antes mencionadas.

## Implementación

Comenzamos con la implementación en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, en donde en cada estación se puede encontrar nuestro Código de Ética, el cual mostramos a continuación:

En Industrial Papelera San Luis, S.L.P. tenemos el compromiso de:

- No revelar información confidencial.
- Evitar cualquier acto de corrupción chantaje y soborno.
- Evitar la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Evitar en sus instalaciones y empresas afiliadas el trabajo infantil, forzoso e inhumano.
- Permitir la libre expresión de las ideas e inconformidades de sus empleados sin que haya represalias o acciones en su contra.
- Rechazar y sancionar el uso de castigos corporales, coerción mental o física, y abusos verbales por parte de los jefes hacia sus subordinados.
- Considerar la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico eliminando toda discriminación negativa.
- Contar con condiciones y medidas de seguridad, suficientes y claras, así como la capacitación permanente para minimizar los riesgos laborales y ambientales en sus instalaciones y activos.
- Promover condiciones, hábitos y prácticas de trabajo saludables.
- Permitir la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Tener implantado algún sistema de Seguridad e Higiene en el que lleva un control de incidentes y accidentes.

- Todo el personal e instalaciones cuentan con el equipo adecuado para realizar bien su trabajo.
- Tener establecidos sistemas de remuneración y compensación en base en el mérito y esfuerzo, sin que ello conlleve jornadas de trabajo excesivas para recibir una remuneración decorosa.
- Respetar el Pacto Mundial.

## **Medición de Resultados**

Industrial Papelera San Luis supervisa y evalúa el rendimiento del código de ética a través de reuniones periódicas con representantes sindicales de los trabajadores.

Contamos con un sistema de puerta abierta, es decir todos los compañeros de trabajo pueden acudir a los altos mandos para dar a conocer sus inquietudes laborales y apoyo en situaciones personales.

## **Principios Laborales**

En Industrial Papelera San Luis, apoyamos la libertad de Asociación y reconocemos el derecho a la negociación colectiva, a través de comunicación activa y constante con el Sindicato. Nuestra declaración en el Código de Ética refuerza nuestro apoyo en la eliminación del trabajo forzoso.

Los objetivos para el año que entra con respecto a principios laborales son:

Crear políticas que expresen claramente los lineamientos bajo los cuales se rige la toma de decisiones.

Crear por escrito el código de conducta.

## **Implementación**

Las medidas tomadas para este punto se basan en la creación de un programa de capacitación el cual permitió generar canales de comunicación con los compañeros de trabajo.

Durante el año 2011 se dio capacitación, en diversos tiempos, con respecto a Seguridad Pública, condiciones de orden y limpieza en áreas de trabajo de tal forma que permitieran generar un ambiente de trabajo seguro y confortable.

Al comienzo de cada año se realiza una reunión con los representantes sindicales para llegar a común acuerdo de mejorar las condiciones laborales, en lo que respecta a remuneraciones y condiciones seguras en las áreas de trabajo.

La salud de los trabajadores se garantiza a través de el servicio médico, el cual ofrece atención continua a los compañeros de trabajo, un programa de vacunación, chequeo constante de glucosa y presión arterial.

En Octubre del 2011 dimos comienzo a un programa llamado Educación Básica para Adultos que ofrece el Consejo Nacional de Educación para la vida y el trabajo (CONEVYT), en conjunto con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), el cual consiste en permitir a los 20 compañeros de trabajo que no concluyeron su educación primaria, tener sesiones de asesoría con la profesora representante de la SEGE, obtener material didáctico que es proporcionado por la SEGE y presentar exámenes que acrediten su avance para poder concluir con la obtención de su certificado de educación primaria.

### **Medición de Resultados**

Industrial Papelera San Luis cuenta con una plantilla activa de 267 hombres y 16 mujeres. Debido a las condiciones de producción las compañeras de trabajo en su mayoría realizan trabajos administrativos.

El proyecto de educación básica para adultos comienza a dar frutos, 5 compañeros de trabajo han presentado ya exámenes de los módulos que han terminado, obteniendo calificaciones de 10, en escala 1 a 10. Para finales de este año daremos comienzo con la educación secundaria.

## **Principios Medioambientales**

Somos una empresa integrada al 100% , partimos de material reciclado para la fabricación de los papeles utilizados en la fabricación del cartón corrugado para así transformarlo en mas de 7,000,000 cajas mensuales, de acuerdo a las especificaciones de nuestros clientes, siendo muy cuidadosos en su apariencia final.

### **Implementación**

La empresa cuenta con una planta de tratamiento de aguas en la cual se tratan 1100 m<sup>3</sup> por día y nuestras descargas cumplen con la norma en materia vigente.

Desde el año 2003 concretamos un proyecto denominado "Valores y Cultura Ecológica" el cual nace del compromiso con la promoción de una educación ecológica, los valores morales en nuestra sociedad y el desarrollo de un estilo de vida que nos permita vivir en armonía entre nosotros y con la naturaleza.

Lo anterior se lleva a cabo a través de la organización de eventos como el Concurso de Obras de Teatro que año con año se lleva a cabo, se fomenta una cultura ecológica y valores entre el público asistente, que en su mayoría son las familias de los compañeros de trabajo, los actores son trabajadores de diversas empresas de la zona industrial, quienes sin experiencia alguna en el arte escénico, realizan obras de teatro de gran calidad, incluyendo la escenografía y vestuario que deben ser elaboradas con material reciclado.

La creación de la página web [www.valoresyculturaecologica.com.mx](http://www.valoresyculturaecologica.com.mx) en donde se puede encontrar información de cada concurso, y actividades realizadas a través de este proyecto.

Adicional a los programas internos de capacitación, la empresa cuenta con un programa de atención de visitas del entorno educativo de cualquier nivel con el objeto de promover y concientizar a la sociedad de la importancia del aspecto ecológico, y la parte fundamental que juega el reciclado de los productos utilizados en nuestra vida cotidiana.

### **Medición de Resultados**

Año tras año se incrementa el público asistente al Concurso de Obras de Teatro, generando mayor conciencia ante la situación ambiental que se presenta actualmente. En si, el proyecto está dirigido a los niños, quienes tendrán la responsabilidad de cuidar y enriquecer nuestro medioambiente.

## **Principios de Anticorrupción**

Somos una empresa que refuerza los valores dentro de la organización, así mismo creemos firmemente que la corrupción es por lo tanto un antivalue, un tema que se toma en el Concurso de Obras de Teatro, bajo los principios del programa Valores y Cultura Ecológica.

Dentro del programa anual de capacitación, durante el año 2011 se impartió una platica a cargo de la Secretaria de Seguridad Publica en donde abordaron temas de seguridad pública, programa anticorrupción y seguridad personal.